

Nota de Prensa N° 10 -2021-CONGRESO/CCPC

APRUEBAN LEY QUE DECLARA EL 28 DE NOVIEMBRE COMO DÍA DE LA BATALLA DE SECCHAPAMPA

Lima, 02 de diciembre del 2021.- El pleno del congreso aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley N° 348, de autoría del congresista Alex Flores, que declara el 28 de noviembre de cada año como el día de la Batalla de Secchapampa. Esta Ley es una iniciativa para reconocer el sacrificio de hombres y mujeres indígenas y campesinas del pueblo de Los Morochucos, como es el valiente Basilio Auqui Huaytalla.

La Batalla de Shecchapampa fue una de las gestas más importantes, donde los valientes Morochucos, bajo el mando de su capitán Basilio Auqui Huaytalla, lucharon contra un regimiento bien armado del ejército español y lo vencieron usando técnicas de guerrilla y aprovechando la ventaja del terreno, con lo cual se marcó un hito en el proceso de independencia de nuestro Perú.

“Con esta ley se reivindicará a nuestros pueblos originarios, reconociendo la importancia de su aporte y dándoles su lugar dentro de la historia oficial. El nombre de Basilio Auqui Huaytalla y de los miles de bravos Morochucos de Cangallo y zonas aledañas se recordarán, la importancia del aporte de Ayacucho y sus pobladores, ahora se refleja en una fecha para conmemorar el sacrificio de quienes dieron su vida por la libertad del país”, mencionó el congresista Alex Flores, presidente de la comisión de Cultura, tras la aprobación en el pleno.

Cabe resaltar que este proyecto concertó gran expectativa y fue merecedor de opiniones favorables por parte del Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho, Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Cangallo y Huamanga, y de la Municipalidad Distrital de Chiara.